

EXP-UNC: 0040066/2018

VISTO:

La nota presentada por la Dirección de la Escuela de Historia, en la que solicita la aprobación de los Seminarios y Cursos optativos para el segundo semestre, propuestos para la carrera de Licenciatura en Historia; y

CONSIDERANDO:

Que las propuestas de los seminarios y cursos, cuentan con el aval del Consejo de Escuela de Historia en sesiones del 18 de Junio y 2 y 30 de Julio de 2018;

Que se adjuntan los programas correspondientes a cada Seminario y Curso;

Que en los Programas respectivos, se observa que respetan los ítem básicos que se solicitan en estos casos: fundamentación, objetivos, contenidos, metodología, evaluación y bibliografía;

Que los espacios curriculares mencionados, estarán a cargo de los docentes del Departamento como complementación de funciones o carga anexa a sus respectivos cargos de planta;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 13 de Agosto de 2018, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- APROBAR los Seminarios y Cursos Optativos de la Escuela de Historia de esta Facultad que a continuación se detallan, a cargo de los Profesores que en cada caso se indica, como complementación de funciones o carga anexa según corresponda, a sus respectivos cargos de planta, correspondientes al segundo semestre del ciclo lectivo 2018:

CURSO: ESCRITURA ACADÉMICA PARA HISTORIADORES, a cargo de los Profesores María José ORTIZ BERGIA, Leg. 47661 y Franco Damián REYNA, Leg. 41327, como complementación de funciones a sus cargos de Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva en la cátedra de *Metodología de la Investigación Histórica* y Profesor Asistente de dedicación exclusiva en la cátedra *Taller de Aplicación*, respectivamente.

SEMINARIO: UNA APROXIMACIÓN A LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA MODERNA EN ARGENTINA (1920-1980), a cargo del Profesor Juan Sebastián MALECKI, Leg. 42866, como complementación de funciones a su cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva en la cátedra de *Introducción a la Problemática Filosófica*.

Prof. LEANOR RINCHAUSSÉ
REC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC.

//

EXP-UNC: 0040066/2018

SEMINARIO: ARQUEOLOGÍA DE SIERRAS CENTRALES. EL ESTUDIO DE CAMBIOS Y CONTINUIDADES DURANTE EL HOLOCENO, a cargo de los Profesores Diego Eduardo RIVERO, Leg. 80648 y María Andrea RECALDE, Leg. 47622, como complementación de funciones a sus cargos de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva y Profesora Asistente de dedicación simple, respectivamente, en la cátedra de *Prehistoria y Arqueología*.

SEMINARIO: ARQUEOLOGÍA EN LA PRÁCTICA. PROBLEMÁTICAS, MÉTODOS Y TÉCNICAS EN UN DISEÑO DE INVESTIGACIÓN a cargo de los Profesores Julián SALAZAR, Leg. 46387 y Valeria Leticia FRANCO SALVI, Leg. 47526, como complementación de funciones a sus cargos de Profesores Asistentes de dedicación semi-exclusiva, en la cátedra *Prehistoria y Arqueología*.

SEMINARIO: ARTES Y CUESTIONES DE GÉNERO. HACIA UNA HISTORIA CULTURAL DEL PASADO RECIENTE ARGENTINO, a cargo de la Profesora Alejandra Soledad GONZÁLEZ, Leg. 41486, como complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva en la cátedra *Introducción a la Historia*.

SEMINARIO: HISTORIA DE LOS ESTADOS UNIDOS, a cargo de los Profesores Daniel Fernando GAIDO, Leg. 46386, María José MAGLIANO, Leg. 41046, Carlos MIGNÓN, Leg. 46778 y Jorge SANTARROSA, Leg. 31892, como complementación de funciones a sus cargos de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva en la cátedra de *Historia Contemporánea*; Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva en la cátedra de *Historia de América II*, Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva en la cátedra de *Historia Contemporánea* y Profesor Asistente de dedicación simple en la cátedra de *Historia Contemporánea*, respectivamente.

SEMINARIO: BIOLOGICISMO Y SOCIEDAD DE CLASES, a cargo del Profesor Juan Manuel ZEBALLOS, Leg. 46075, como complementación de funciones a su cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva, en la cátedra *Antropología Social y Cultural*.

SEMINARIO: UNA APROXIMACIÓN A LA ANTROPOLOGÍA ECONÓMICA. PROBLEMÁTICA CULTURAL Y ANÁLISIS ECONÓMICO a cargo de los Profesores Fernando Luis BLANCO, Leg. 32172; María Lorena CAPOGROSSI, Leg. 51428 y Carlos Eduardo MARTINEZ, Leg. 42460, como carga anexa a su cargo de Profesor Adjunto de dedicación exclusiva en la cátedra *Historia de la Cultura* y como complementación de funciones a sus cargos de Profesores Asistentes de dedicación semi-exclusiva en la cátedra *Antropología Social y Cultural*, respectivamente.



Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

///

EXP-UNC: 0040066/2018

SEMINARIO: RENOVACIÓN, CRISIS Y ACTUALIDAD DEL MARXISMO. UNA APROXIMACIÓN A LOS CUADERNOS DE PASADO Y PRESENTE (1968-1983) a cargo de los Profesores Rubén Darío CARO, Leg. 37037 y Diego GARCÍA, Leg. 38734, como complementación de funciones a sus cargos de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva en la cátedra de Economía Política y Profesor Asistente de dedicación simple en el *Curso de Nivelación de Historia*, respectivamente.


SEMINARIO: ¿DEVOLVER ALGO A LA SOCIEDAD? DISCUSIONES SOBRE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, a cargo de las Profesoras Liliana Valentina Pereyra, Leg. 36470 y Flavia ROMERO, Leg. 45937, como complementación de funciones a sus cargos de Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva en la cátedra *Economía Política* y Profesora Asistente de dedicación simple del *Curso de Nivelación de la Escuela de Ciencias de la Educación*.

ARTÍCULO 2º.- La aprobación para el dictado de los Seminarios y cursillos indicados en el art. 1º, no constituye por sí sólo antecedente académico, sin la certificación que acredite el dictado efectivo (Resolución N° 160/01 H.C.D.).

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TRECE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N° 361
CP


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEG. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.